



OF-ACRM-TEI-274-082025

San José, 25 agosto de 2025.

**CONVOCATORIA FORMAL
ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL**

Como presidente del Partido **AQUÍ COSTA RICA MANDA**, CONVOCO a la siguiente **Asamblea Nacional Virtual** para la aprobación de la reforma estatutaria del Partido Aquí Costa Rica Manda.

La convocatoria se efectúa de acuerdo con lo indicado por el Código Electoral vigente, así como lo definido por Estatuto actual del Partido **AQUÍ COSTA RICA MANDA**, en dicha materia.

Procedemos a publicitar la convocatoria mediante el sitio oficial web del partido www.acrm.cr, y de la misma manera solicito a los Coordinadores(as) Territoriales procedan a convocar a los delegados y miembros del directorio político afiliados al partido **AQUÍ COSTA RICA MANDA**, en cumplimiento del principio de publicidad constitucional para que participen en el evento por llevarse a cabo a través de la plataforma Zoom administrada por nuestro Partido **AQUÍ COSTA RICA MANDA**.

La reforma estatutaria será publicada en la página oficial del partido y serán enviados por correo electrónico a todos los militantes a la Asamblea Nacional que hayan facilitado su respectivo correo electrónico 48 horas antes de la realización de la Asamblea la cual ha sido convocada para el día jueves 4 de setiembre y se recibirán observaciones por correo electrónico: notificaciones@acrm.cr hasta el día 3 de setiembre del 2025 media noche para que las mismas sean conocidas en la Asamblea virtual convocada.

Link de conexión en plataforma Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/88022489339?pwd=HGSOoWW33S8DZf5kusPUea0F0zibY.1>

Atentamente,

Antonio Robinson Thompson

Presidente
Partido **AQUÍ COSTA RICA MANDA**

UNIDOS POR LA LIBERTAD, LA PROSPERIDAD Y LA JUSTICIA PARA TODOS



C.C. Archivo Presidencia ACRM

ASAMBLEA NACIONAL - MODALIDAD VIRTUAL

PARTIDO AQUÍ COSTA RICA MANDA

Fecha: **Jueves 4 de setiembre de agosto de 2025.**

Link de conexión en plataforma Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/88022489339?pwd=HGsoWW33S8DZf5kusPUea0F0zibY.1>

Primera Convocatoria: **5:00 p. m.**

Segunda Convocatoria: **6:00 p. m.**

Coordinador de Asamblea: **Antonio Robinson Thompson, cédula 700660745. Teléfono: 7071-9354, correo electrónico: art@acrm.cr**

El salón virtual de la asamblea superior convocada se habilitará 30 minutos antes de iniciarse la asamblea para que los delegados fiscalizadores del Tribunal Supremo de elecciones puedan acreditar con la debida antelación los asambleístas participantes.

En razón que la asamblea superior nacional es en el orden virtual los participantes requieren de computadora o teléfono móvil con capacidad de participar en sesión virtual con video y sonido con eficiente señal de Internet para mantenerse conectados por el lapso que dure la asamblea, como tal. En el caso que dos o más asambleístas comparten un mismo dispositivo un acceso al salón virtual se les notifica que deben permanecer visibles para los delegados fiscalizadores del Tribunal Supremo Elecciones que supervisarán la asamblea superior en todo instante mientras perdure la sesión.

La asamblea superior será presidida por quien se determine en el momento de desarrollo de la misma.

AGENDA POR DESARROLLAR

- 1- Comprobación de quórum.
- 2- Aprobación de la aprobación de la reforma estatutaria
- 3- Ratificación de todos los Acuerdos aprobados en presente Sesión de Asamblea Nacional.
- 4- Cierre de Sesión.

UNIDOS POR LA LIBERTAD, LA PROSPERIDAD Y LA JUSTICIA PARA TODOS